ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Miércoles 30 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,340

EL SIGLO

Hortensio Perez

El Siglo, no ha querido hasta el momento hacer apreciaciones terminantes sobre la conducta observada por el Gobierno para con el jóven Hortensio Perez, preso en el Batallon de Artillería de Plaza que manda el coronel Tezanos.

Para obtener datos exactos sobre un hecho tan grave trató de que algun miembro de su redaccion obtuviera noticias verbales del mismo Hortensio Perez, conversando con él en el cuartel y apreciando de esa manera la verdad de las cosas.

Ayer de tarde á las dos, nos apersonamos al oficial de guardia del Cuartel de Artillería preguntando por el coronel Tezanos. Se nos dijo que estaba en Toledo y que debía regresar esta mañana. Tratamos entonces de hablar con el 2.º jefe y nos respondieron que descansaba en esos momentos.

La hora hábil para hablar en el 2.º era las cuatro de la tarde. Volvimos á la hora indicada y el 2.º nos manifestó que no podíamos hablar con el soldado Hortensio Perez sino con permiso del coronel Tezanos que estaría en la Artillería hoy de mañana de 9 á 11.

A las diez y media, llegábamos esta mañana al cuartel y el nuevo oficial de guardia, despues de preguntarnos si pertenecíamos á la redaccion de El Siglo, nos dijo que el coronel Tezanos no se encontraba en ese instante en el batallon.

¿Está el segundo jefe?

—Tampoco está, señor.—¿Y á qué horas podremos ver al coronel Tezanos?—No se decir á usted. ¿Y al 2.º? Tampoco sé.

Inútil fué que insistiéramos. Notamos la intencion manifiesta de no permitirnos la entrada, tratando de evitar quizá, por ese medio, que la opinion pública sepa con detalles el atentado que se está cometiendo contra un pobre jóven, víctima de venganzas y de odios políticos.

Sin embargo, esta resistencia á que el soldado Hortensio Perez pueda hablar con los diaristas, es mas elocuente que toda otra declaracion y revela que algo muy oscuro y siniestro rodea al *voluntario* de la Artillería.

Progresos rurales

Se han vuelto á reanudar por parte de la Comision Directiva y de su Presidente honorario señor Ramon E. Silveira los trabajos tendentes á la inauguracion de la Exposicion de Cerro Largo que como dijimos hace algunos días, tendrá lugar el 1.º de Marzo próximo, fecha que ha sido elejida no solo por la concurrencia de campaña que siempre se reune en los pueblos con motivo de los días de Carnaval, sino tambien en el deseo de facilitarles el viaje á las personas que irán desde acá á asistir á la Exposicion y que probablemente no harían si la fecha elegida para la inauguracion no estuviera precedida ó antecedida de algunos días feriados.

Los sucesos revolucionarios que motivaron la suspension para Marzo de la fecha que primero se fijó para la inauguracion de la fiesta de que nos ocupamos, fué por lo que, á pesar de que los ganaderos de Cerro Largo, Treinta y Tres y aun de la provincia de Rio Grande que hubieran sido expositores en Enero no puedan serlo en Marzo, debido á que los unos han enviado para el Brasil—por via de precaucion—los productos que pensaban exponer, los otros han soltado al campo los animales que cuidaban á pesebre con el propósito de exhibirlos, y los que pensaban presentar reproductores lanares los han seguido obligados por los rigores de la estacion.

No obstante esto, el doctor Villagran, incansable propagandista de la Exposicion, aprovechando el mes de feria, dedicará todos sus esfuerzos para obtener un éxito completo en la empresa en que está empeñado, y para el efecto recorrerá en estos dias la campaña del departamento de Cerro Largo á fin de conseguir que los ganaderos preparen de nuevo sus productos para la Exposicion y reanuden la propaganda que antes hicieron en favor de la misma.

El progresista iniciador de la Exposicion señor Ramon E. Silveira, á quien se deben muchos de los adelantos que últimamente se han manifestado en la ganadería y pecuaria del departamento de Cerro Largo y sus alrededores, no descansa para la realizacion del propósito que le anima de aportar á la Exposicion no solo su propio y valioso contingente sino tambien el de las numerosas relaciones con que cuenta entre los estancieros de la República.

Al efecto han solicitado y obtenido de varios ganaderos y cabañistas la promesa de que lleven á Melo productos para exhibir en la Exposicion.

Del departamento de Montevideo y de otros cercanos á este se sabe que serán expositores en Cerro-Largo los señores Carlos Reyles, Santos Uriosta, Jaime Molins, Pedro Etchebest, Diego Pons, Pedro Piñeyrúa y otros.

Ha quedado definitivamente acordado que la *penca* concertada para figurar en el programa de la inauguracion de la Exposicion y cuyas condiciones ya conocen nuestros lectores, se correrá el último dia de Febrero próximo.

El general Enciso

Con procedencia de la Florida, donde tiene su residencia, se encuentra desde ayer entre nosotros el general Doroteo Enciso, quien piensa permanecer en Montevideo por espacio de varios días.

La salud del Dr. Herrera

[illegible]

meida, Fernando Rodriguez (a) Arévalo, Basilio Ferreira, Juan Ortíz, Aureliano Rodao, Adolfo Sosa, Eugenio Martinez, Pantaleon Guerra Amelio Viana, Agustin Gimenez, Trifon Oliveira, Gregorio Nuñez, Eliseo Fernandez.

Esperaban al general Diaz en la Estacion Central el jefe del Estado Mayor General Benavente y los jefes de los Batallones de la guarnicion.

El general Diaz despues de tomar algunas medidas respecto del destino que se les daría á los prisioneros se dirigió tranquilamente á su casa, causando general sorpresa la frialdad del recibimiento de que fué objeto por parte del gobierno y del pueblo, quienes por lo visto no han sabido aquilatar los triunfos que alcanzó en su última campaña.

Los prisioneros fueron conducidos á un corralon anexo al Cuartel del Batallon de Cazadores núm. 3.º, donde mas tarde se les preparó alojamiento. El trayecto de la estacion al cuartel lo hicieron á pié custodiados por los 25 hombres del 2.º de Caballería que como antes decimos, servian de escolta al general Diaz.

Higiene de los tambos

Se ha dado comienzo á los trabajos iniciales para practicar en el Corralon Municipal las inyecciones á las vacas destinadas al suministro de leche á la poblacion.

El objeto de este exámen previo es, como se sabe—prevenirse contra ciertas enfermedades infecciosas de que puedan estar atacados los animales destinados á aquel servicio.

Aun cuando estamos seguros que más jugo que la futura Junta daría un ladrillo, por instinto de propia conservacion, pueda ser que á alguno de sus miembros se le ocurra proceder con actividad en las instalaciones á que se ha dado comienzo para practicar el susodicho exámen á los animales de los tambos.

¿Será verdad?

Digimos que algo extraño pasaba en las alturas oficiales: que á uno de los ministros le había dado la viaraza por renunciar como consecuencia de unos encontrones con el Presidente y que de todo esto iba á resultar la acefalía de una de las Secretarías de Estado.

Es indudable que algo ha sucedido en el Olimpo.—Por un lado la furia de Júpiter, por otro las indignaciones ministeriales debido á la propaganda viril y patriótica de la prensa independiente, han producido un aumento sensible en la temperatura oficial y parece que la cosa está que truena y relampaguea, sobre todo por el lado de dos Ministerios.

¿Será verdad?

¿No pasarán estas cuestiones de simples tormentas veraniegas?

¿Quedará todo en paz y gloria, ó estaremos avocados al espectáculo á *great atraction* de que algunos de estos ministros renuncien el cargo que tan pacientemente han desempeñado hasta ahora?

MINAS

Leemos en *La Voz del Pueblo*, periódico nacionalista de Minas:

La *leva* ha funcionado escandalosamente, y gracias á esto se ha formado un llamado Batallon Departamental, compuesto de 200 y tantas plazas, la mayoría de los cuales son voluntarios *á maneador*.

Ese batallon constituye la más grande de las violaciones de la libertad individual cometidas en el departamento.

Los ciudadanos que no han ingresado en él á la fuerza, han sido traidos por medio de artimañas y juegos de mala ley que han empleado los comisarios y oficiales encargados del reclutamiento.

¿Han sido mas felices que los nacionalistas los colorados minuanos que no se habian plegado al oficialismo durante el período electoral?

Ahí está el comandante Hildebrando Vergara cuya casa fué asaltada una noche, á mediados del corriente mes, por 200 soldados gubernistas al mando del comandante Ramirez.

Parece que á pretexto de que Vergara tenía armas de guerra, se ordenó el atropello de su vivienda y se llevó á cabo con lujo de fuerza.

El ataque se efectuó de noche y como en la casa habia una treintena de hombres, hubo tiros y balazos de parte á parte y es voz corriente que en el cuartel de esta ciudad hay un hombre herido en esa refriega y que otros diez fueron conducidos hace días á uno de los batallones de línea de la guarnicion de Montevideo. Seguramente que el gobierno les ha de llamar *prisioneros*, como á los que llevaron de Tacuarembó y Durazno.

Pedro Suarez, José Pintos y Pablo Coto, oficiales adictos á Vergara, están en la cárcel, porque habiéndoseles mandado ponerse á las órdenes del comandante Ramirez, pidieron pase para otra fuerza militar, por ser enemigos personales de dicho jefe.

MALA TOS LE SIENTO AL GATO...

Esto ó algo parecido vá á decir nuestro distinguido presidente tan pronto como se entere de los siguientes párrafos del hasta ahora mansísimo colega *El Bien*:

"Pero en esto, como en tantas otras cosas de capital importancia, la ley es letra muerta, que impunemente se infringe y las medidas establecidas y adoptadas no sirven, por lo común, más que para añadir nuevos estímulos al *poderoso que cínica y descaradamente las pisotea*."

Se destapó el tarro!...

[illegible]

De Brandés á Mancilla

[illegible]

Yo que escribo una lengua bárbara, bien que bella para mí, os envidio, mi querido general, aparte de vuestras ventajas personales, la de escribir en un idioma tan cultivado y difundido.

Suyo afectísimo—*Georges Brandés*—Copenhague, 2 Diciembre de 1896.

CERRO LARGO

Melo, Diciembre 27.

Dice *El Nacional*:

Acaba de realizarse una operacion de préstamo de 11.000 pesos por 4 años, con el interés de 9 pesos 50 centésimos por cada ciento anualmente, con garantía hipotecaria.

A raiz de los sucesos que han venido á turbar el curso de los negocios y la confianza general, dados los precedentes sobre préstamos, puede reputarse ventajosísima para el tomador, la operacion anunciada.

—Por 4106 $ oro sellado, acaba de comprar en Sarandí, 8.ª seccion, don Wenceslao Silveira, 432 hectáreas de campo.

Fácilmente se demuestra por esa transaccion que no ha decaído el valor de la propiedad territorial.

—Segun los datos que hemos obtenido de la Sub Receptoría de Melo, han sido despachados para los saladeros de Pelotas, en los días del presente mes, las siguientes tropas de ganados:

300 novillos conducidos por Manuel Perdomo, 140 novillos y 2 vacas por Ramon Livano, 396 novillos por Modesto S. Morales, 23 bueyes por Ismael da Luz, 479 novillos y 4 bueyes por Fidelino Morales, 580 novillos por Pedro Osorio, 243 novillos por Graciano Nuñez, 662 novillos por Camilo C. Costa, 405 novillos por Benjamin Leitao, 326 novillos y 10 vacas por Francisco Viñas, 156 vacas y 26 bueyes por Pedro Lalíndes, 171 novillos por Cipriano Gonzalez, 527 novillos y 50 bueyes por José Maria Alvariza, 440 novillos por Camilo C. Costa.

Cartas de Cuba

UN SOLO TEATRO DE OPERACIONES

LA GUERRA ES MACEO

A esta distancia no se puede apreciar bien si en España ha causado ó no penosa y honda impresion lo ocurrido en Guaimaro. Yo lo presumo, yo me figuro que ahí se habrá dado gran importancia á un suceso que es desgraciado, pero que no varia en nada el carácter, la fuerza, las condicciones de la insurreccion.

Es imposible atender á todo, estar en todas partes, guardar por igual toda la isla, lograr de un golpe la victoria desde Punta Maisí al cabo de San Antonio. Pero aunque eso fuera posible, ni sería prudente, ni estratégico, ni produciría en suma, ventajas á nuestra causa. Dirigido el impulso militar á los cuatro punto cardinales de Cuba, el impulso ganaría en extension y perdería en intensidad. Se librarían, sí, veinte, treinta, cien combates simultáneos en las seis provincias; pero entre todos ellos no equivaldrían, no representarian lo que un rudo golpe dado al filibusterismo en la provincia de Pinar del Rio. No hay que batirse á destajo y como por contrata, sino con un método, organizacion, orden, plan, sistema. Ni siquiera deben contarse las acciones por las bajas, si éstas, además de cifras, no son energías, fuerzas morales y materiales arrancadas á la rebeldía.

Yo no diré que se entregue y abandone toda la isla, excepto esta comarca y Vuelta Abajo, dejando que los insurrectos campen en ella por sus respetos. Yo no sostendré que cese de cuidar el ejército de las ciudades y pueblos importantes del Camagüey y del Departamento Oriental. Pero lo que sí me parece lógico y acertado, es que no se pretenda operar á la vez en el Este y en el Oeste, en el Norte y en el Sur, porque entonces lo que resultaría es que no se operaba con éxito en parte alguna. Ya es refran antiguo, que no hay razon para que no se cumpla en la guerra, que el que mucho abarca poco aprieta. Y apretar, apretar mucho en Pinar del Rio, es lo que demanda la guerra y solicita Cuba y pide á gritos España.

Lo de Guaimaro, por gravo que fuese, aunque se duplicase y centuplicase su importancia, nunca podría distraer la atencion de la campaña contra Maceo en Vuelta Abajo. Prosigamos como si nada hubiese sucedido, teniendo los cinco sentidos en lo que ahora importa, en vencer al cabecilla audaz, que llevó el espanto, la desolacion, la triste guerra á comarcas que jamas la padecieron.

Un solo teatro de operaciones, un solo campo donde llevar el esfuerzo de la patria. Esto piden el sentido común y la ciencia militar.

Ya en la provincia de Pinar del Rio habrá á la hora presente mas de 35.000 soldados. Se piden divisiones de 12.000 hombres, de doce batallones cada una. Pues bien, el general Gonzalez Muños cuenta ya á estas fechas ocho batallones. Véase cómo ni se solicita lo imposible ni es difícil llegar á tan gran esfuerzo.

Pero, además de las cuatro divisiones, convendría que hubiera mucha caballería, todo la posible, para que cumpliese dos objetivos muy importantes: el de exploracion y el de batida de las partidas en el llano. Ambos son los dos principales fines de tan importante instituto.

Las divisiones de infantería ocuparian las lomas, no para impedir en absoluto el paso á los insurrectos, que al fin el campo no se puede [illegible]

neas militares y las guarniciones de defensa y las columnas de operación, y se persuadirá de que todavia en nuestros cálculos somos harto optimistas. No son sólo los que están, sino los que debian estar asistidos en hospitales, para los que nunca serán bastantes todos los gastos, todos los recursos. Es sangre que se economiza, dinero que se ahorra el Estado, empleándolo en estos santos servicios de salubridad y de higiene.

No, no se nos pregunte cuando se acabará la guerra, cuando de un extremo á otro de la provincia de Pinar del Rio resonará el grito de ¡Viva España!, como voz de paz, de soberanía, como signo de dominacion. Pregúntese cuándo el ejército estará en aptitud de combatir, y como eso se ha de lograr con un poco, muy poco de calma y de espera, la respuesta no es difícil, sobre todo si no se anticipa la accion, comprometiendo su éxito. Si el clima es auxiliar de los insurrectos, aguardemos que no sea él la única resistencia que hallamos de vencer. Y entre tanto, ya se vé que no se paralizan las operaciones, pero ya se vé tambien cómo hacen todas las bajas las balas de los insurrectos.

Lo de Guaimaro nos enseña una cosa: que los insurrectos tratan de crear varios campos de operaciones. Para no servir á su causa, baste con reducir á una defensa activa, y si no es posible, á una defensa pasiva, nuestra accion allá en el extremo Oriente y aun en la parte central de la isla. Y digámoslo de una vez, con el espíritu varonil de los que saben su deber y lo cumplen y á él se consagran con alma y vida; la guerra es Maceo. Acabar con él, vencerle, aniquilar y exterminar sus fuerzas, es concluir la guerra, levantar el corazón de la patria, ofrecernos ante los ojos de las naciones extranjeras como capaces de hacer lo que nos proponemos. La primera condición de la victoria es que sepa quien ha de ser el vencido.

Luis Moroto.

Mariel 14 Noviembre.

ARTE Y ARTISTAS

Los triunfos de De Lucia—De carta de un distinguido jóven que viaja en estos momentos por Alemania y Rusia, tomamos los siguientes párrafos de interés:

"Anoche he escuchado en el teatro Imperial al tenor De Lucia que canta en el puesto de Masini.

El teatro estaba repleto. Se daba "Boheme" y el tenor estuvo verdaderamente insuperable. Fué aplaudidísimo.

Me parece imposible que pueda darse á la parte de Rodolfo mayor relieve y mas poética intensidad.

Terminado el segundo acto, pasé á visitar al inteligente artista, y supe por él que habia sido contratado para cantar en el Rio de la Plata en la próxima temporada. Está verdaderamente entusiasmado con la idea de volver. Me habló de la Opera donde antes se ha hecho oir, del público y sobre todo de sus amigos, de afecciones profundas que ha dejado en esa y que lo atraen dulcemente. Me lo decía con verdadero enternecimiento.

Despues me dió una excelente noticia para ustedes. Me dijo que estrenará allí el "Werther" de Massenet que tanto éxito ha tenido en Paris y Londres. Me cuentan que De Lucia está á la misma altura de "Boheme" en el papel protagonista."

⁂ El teatro de Monte Carlo reune este año un conjunto admirable de artistas como se ven en pocas escenas europeas.

El espléndido elenco es el siguiente: señoras Adelina Patti, Van Zandt, Lola Beeth, Mendioroz, Héglon, Marcy, Villsuma, Racenay, Franjiska y Bellincioni.

Tenores: A. Van Dyck, Tamagno, Apostolu, Vergnet, Giraud y Queyla.

Barítonos: Maurel, Kaschmann, Carusson, Bouvet, Melchissedec, Albert.

Bajos: Boudonresque, Isnardon, Greyle y Bozzani.

Esta escelente compañía se debe en gran parte á la proteccion de los príncipes de Monaco y á su especial empeño para que la temporada resulte lo mas lucida posible.

Entre las óperas que se han representado figuran las siguientes:

"La dannation de Faust", de Berlioz; la "Jacquerie", de Lalo y Coquard; la "Hulda" y "Ghiséle" de César Franck.

La creacion del año ha sido una ópera nueva "Mohina" de un jóven compositor Isidor de Lara. Otra novedad será la "Reina de Saba", de Goldmark, que será representada por primera vez en francés.

Se dará tanbien "Otello" con Tamagno, Maurel y la Mendioroz; "Werther" con Van Dyck; "Amy Robsart" con Tamagno y Kaschmann. "Traviata" y "Lucia" con la Patti, Bellincioni, Apostolu y Carusson, y "Rigoletto" "Polinto" etc, con Tamagno, Apostolu, Maurel, Kaschmann y la Mendioroz.

En fin el "Don Juan" de Mozart será interpretado como en pocos teatros podría hacerse; Don Juan, Maurel Zerlina, Van Zandt; Elvira, Ranney; Ottavio, Vergnet; El Comendador, Boudouresque; Leporello, Isnardon.

Esta magnífica compañía alternará sus funciones con representaciones de comedias y dramas no menos brillantes.

UN IRRESPONSABLE

El Chispín era verdaderamente un rapazuelo adorable. No contaba más de ocho años y ejercía ya tres oficios de los que se aprenden sin maestro. Pedía limosna con plañido tan lastimero [illegible]

Más vale—decía—hambre libre que hartura de criados.

Si es tan listo, que aprenda un oficio, y si no quiere oficio, que se las busque como yo me las busco. Nada puede faltarle al hombre que tiene dos ojos para ver, dos manos para tomar y dos piernas para huir.

El padre respondía á la teoría con la práctica semi-profesional del hurto de relojes y bolsillos, por el cual habia vivido algunas veces en la cárcel.

Y no se ocultaba de Chispín para decir estas cosas y otras de peor enseñanza, que iban metiéndose en el corazon del chicuelo.

Fué entre todas horrorosa la idea que le sugirió en una de esas ocasiones en que el hambre abre la puerta á los pensamientos inícuos.

—Ya ves lo que nos pasa, y esto no tiene remedio—le decia el hombre á la mujer delante de Chispín—No puedo hacer nada, toda la policia me conoce ya, y en cuanto hago algo, aunque no me cojan la masa en las manos, porque las tengo sueltas, me echan el guante y nadie me quita mis quince dias de abanico por blasfemo. Esto sin contar con que algún dia me atrapen con algo entre los dedos; y entonces hay para rato entre lo que dure la causa y la condena; de arresto mayor para arriba. El mal hombre se sabia el Código y el procedimiento como lo saben los de su ralea, y como aprenden los prácticos los accidentes de las costas, para sortearlos.

—Si uno no fuera responsable, seria un gusto; pero á veces se responde hasta de lo que no se hace.

Estos diablos de chicos no valen para nada.

No sé para qué tiene el Chispín ese meollo si no le sirve más que para coger lo que está en el suelo. ¡Si yo tuviera sus años! ¿Que me pillaran? ¿y qué? Cuatro pescozones de un guardia, un día en el patio de los micos y ya está todo. Los jueces no quieren á los chicos ni para empapelarlos. La justicia cuenta el entendimiento por años y por meses y por días. Tú, pongo por caso, te llevas un reloj, si tienes manos para ello. Pues aunque sepas más que Merlín, no sabes lo que te has hecho, y á la calle! Y un zote de veinte años quita un mal pañuelo, y aunque no sepa sonarse con él, al correccional. De modo, que si tú quisieras, ya ves qué comodidad.

Y Chispín iba, efectivamente, viendo y conociendo aquéllos abismos y perdiéndoles el miedo, como pierde el olfato el pocero acostumbrado á vivir en las cloacas.

Se acercaba por entonces la pascua de Navidad y Chispín sentía, sobre el hambre del estómago mal satisfecho, el hambre del espíritu, el deseo estimulado con la vista de las golosinas expuestas en la Plaza Mayor.

¡Cuánto habría dado él por llevar á su casa una cesta de aquellas que veía repletas de cosas cuyo sabor ignoraba!

—Eso es para los que tienen dinero ó saben agenciárselo—decía Pepe cuando su hijo, envidioso de lo que había visto, se entristecía por no poder alcanzarlo.

—Lo ganaré en siendo hombre.

—Pues que, ¿no eres ya un hombre? Los hijos de los pobres tienen que ser hombres antes que los otros; como los chivatos del campo, tienen que andar solos desde que salen del vientre de la cabra; si no, allí se quedan muertos de hambre. ¡Buenos estamos para delicadezas!

Quiso la mala suerte que en vísperas de Navidad un caballero cargara á Chispín con una cesta de provisiones. Por el camino, Chispín sustrajo de ella como medio kilo de turrón. Llegados á la casa del caballero, éste advirtió el hurto, registró al chico y hartándole de cachetes le puso en la puerta, diciéndole:

—Anda, pillastre; si fueras mayor te entregaría á la pareja: ¿pero qué voy á hacer con tal arrapiezo?

Refiriólo Chispín como una hazaña:

—¿Vés?—le contestó su padre.—Tú no tienes responsabilidad.

Quedóse el muchacho pensativo.

—Padre, al venir por esta calle he visto muchas ropas y mantas colgadas en un balcon que está abierto y muy bajo. Si me encaramara por la reja... Como es Nochebuena, todos están dentro de la casa.

—Pues anda y ya tenemos cena para esta noche.

Dicho y hecho. Veinte minutos despues, Chispín volvió con un lío de muy buenas ropas, que por sus medidas debian de ser de un niño. Además traía una regular manta de cama.

—Mira, la manta es para tí; te la has ganado de premio. Lo demás se empeña.

Empeñóse, efectivamente, aquello en una de esas casas cuyos industriales son mitad prestamistas y mitad encubridores del robo y se cenó alegremente.

Durmióse enseguida Chispín debajo de su manta; con el abrigo desusado, la cena no escasa y el vino no regateado, pasó la noche como un príncipe.

Las cenas de lo hurtado y el sueño de la hartura duraron los dias de Pascua.

Al tercero el muchacho se acostó sediento y ardoroso. Y durmió intranquilo.

—¡Claro!—Pensó su madre—la falta de costumbre le ha hecho mal la mucha comida.

Al mediar la noche siguiente Chispín se desveló, fatigoso, sofocado. Decía que se le había atragantado un pedazo de carne, y que no le dejaba respirar. Tenía una tos continua seca, sibilante, como si el aire silbase en una plancha de metal. La voz apagada y ronca.

Así pasó Chispín el dia en la compañía constante pero inactiva de sus padres. Aunque no sabian qué fuese aquello, su mucho cariño les decia que era algo muy malo.

Al caer la tarde, la tos fué menos frecuente y más apagada; la sofocacion aumentó; el chico se ahogaba. Aterrados los padres, llamaron con llanto más que con voces á una vecina vieja muy conocedora de males de chicos, porque habia [illegible]

Notas Sociales

[illegible]

⁂ Sigue siendo muy favorecido el Establecimiento Balneario de la calle Piedras.

Numerosas familias conocidas concurren diariamente, recordando entre otras á las de Winterhalter de Piñeyrua, Castellanos de Wilson, Basabe, Buela, Basañez, Milans, Olloniego, Fleury, Vaeza Ocampo, Alvarez, Sienra, Horne Lavalle, Villemur, Montaldo, Brito del Pino, etc.

⁂ Desde ayer se encuentra en esta nuestro compatriota el señor Hector Massera que reside en Buenos Aires.

⁂ Despues de haber pasado varios dias de paseo en la vecina orilla, regresaron hoy el doctor Ezequiel Garzon Fiscal de Hacienda, su esposa y dos de sus hijos.

⁂ Se encuentra muy mejorado el doctor Saturnino Alvarez, que fué operado el lunes por el doctor Salterain.

⁂ Esta noche se efectuará el casamiento religioso del señor Alfredo de Arteaga con la señorita Sofía Sardá.

La ceremonia civil se efectuó ayer á las cuatro de la tarde.

⁂ Se halla en Montevideo el ministro de Suiza Mr. Rodé, que piensa regresar dentro de breves dias á la ciudad vecina donde reside.

⁂ El viernes 1º. de Enero y el 6, dia de Reyes, seguirán las fiestas en el Club Católico.

Se prepara para esos dias un buen programa, tomando parte en una comedia los niños del doctor Zorrilla de San Martin.

⁂ Una alta dama, cuyo castillo está situado en los alrededores de una ciudad irlandesa, invitó al capitan A... empleando la fórmula usada: "cuento con vuestra presencia *(company)*."

Cual no fué su sorpresa, al recibir la respuesta siguiente:

"Los soldados John y Smith están ocupados en el servicio de la tarde; pero el resto de la compañía *(company)* acepta con placer la graciosa invitacion de la señora X..."

Felizmente la castellana pudo disipar á tiempo el error, impidiendo la invasion de su morada por todos los Jonhs y Smiths que no estaban de servicio aquella tarde.

⁂ Con motivo de las grandes carreras que se correrán el domingo próximo en el Hipódromo de Maroñas, la empresa de vapores de Nicolàs Mihanovich ha resuelto hacer salir el sábado de Buenos Aires á las 7 p. m. el espléndido vapor *Vènus*, regresando el domingo á las ocho de la noche, de manera que los pasajeros puedan estar de regreso en la dársena de Buenos Aires el lúnes temprano.

⁂ Como lo anunciamos, el sábado partirá para Europa el doctor Soler que tomará el palio en Roma, regresando en Abril ya investido de su alta gerarquía eclesiástica, arzobispo de Montevideo.

Lo acompaña en su viaje al otro mundo, el presbítero don Francisco Mujica.

⁂ De Buenos Aires ha venido el doctor Apolinario C. Casabal, presidente de la Asociacion Católica de aquella ciudad.

⁂ Ha llegado de Rivera el Juez Letrado de aquel departamento, doctor José Pastor, que pasará la feria judicial en esta ciudad.

⁂ Se encuentra ya restablecido el doctor Vicente Ponce de Leon, que se encontraba enfermo atacado de influenza.

⁂ Acusamos recibo de la siguiente invitacion:

Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—Señor Director de El Siglo—Deseando celebrar el triunfo obtenido por los alumnos del Instituto Universal y señoritas del Liceo Franco Uruguayo, tengo la satisfaccion de invitar á Vd. para presenciar una modesta fiesta-concierto literario musical, que tendrá lugar en los salones de La Lira el 30 del corriente á las 8 1⁄2 de la noche.

Esperando nos honre Vd. con su presencia, aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. att.—*Agustin M. Vazquez.*

⁂ El Casino Italiano, progresista centro social, ha dado comienzo al reparto de una invitacion que dice así:

"La Comision, conmemorando el XX aniversario de la fundacion de este centro, tiene el honor de invitar á Vd. al concierto que tendrá lugar el sábado 2 de Enero de 1897 á las 9 p. m.—*Pedro Garavagno*, presidente; *Angel Mezzera*, secretario.

Evasion frustrada

En la cárcel correccional

Fresco estará todavía en la memoria de nuestros lectores, el recuerdo de las profanaciones llevadas á cabo por algunos sujetos mal intencionados, en las tumbas del general Artigas y del general Santos y en otras mas del cementerio central.

Estos actos vergonzosos lleváronse á cabo el dia 12 del pasado Noviembre. Sus actores Ernesto Ranch Inestrosa y Manuel Galaza Diaz, convictos y confesos de su delito fueron llevados á la carcel correccional para purgar sus faltas.

Allí estaban alojados por disposicion del Juez que entiende en esa causa cuando anoche, los presos pretendieron fugar por un agujero realizado en la celda que les servía de alojamiento.

Segun los datos que hemos podido obtener de buena fuente, las cosas pasaron en la forma siguiente:

El director de la Cárcel Correccional, como medio de precaucion, habia puesto á Inestrosa y á Diaz completamente separados.

Diaz ocupaba una de las reparticiones de la [illegible]

Oferta y demanda

Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

La inmigracion en Italia tiende á disminuir, y casi debemos felicitarnos de ello. Si hubiese continuado en las proporciones que había asumido en el mes actual y en el anterior, habría sido casi imposible que fuesen ventajosamente absorbidos por el país.

No se pasa sin inconvenientes de una inmigracion de cinco ó seis mil individuos al mes á una de veinte mil.

Ahora mismo, no obstante las precauciones tomadas por el departamento de inmigracion y los consejos dados á los inmigrantes por la oficina de trabajo, son muchos los que se encuentran sin ocupacion en la provincia de Santa Fé. Es sabido que esta provincia se ha popularizado de tal manera entre los agricultores italianos, que la mayor parte ya vienen con la idea fija de trasladarse á ella, sin preocuparse de si habrá ó no colocacion. Tal vez todos la habrían encontrado si en Santa Fé no se hubiese perdido una gran parte de la cosecha; pero esta circunstancia ha originado una situacion de malestar para los mismos colonos ya arraigados en la provincia, cuanto mas para los recientemente llegados.

Si la oficina de trabajo del Departamento de Inmigracion tiene pedidos para otras partes sería conveniente que, por via de excepcion, despues de recabar la autorizacion correspondiente, concediese el transporte gratuito desde Santa Fé á los puntos donde hacen falta trabajadores.

Es de mayor interés evitar que haya desocupados y mucho mas que regresen emigrantes á Europa por falta de trabajo.

En este sentido la empresa del ferrocarril del Sur debería tambien contribuir á la solucion de las dificultades surgidas con los obreros que por su cuenta se contrataron en Italia durante la huelga de los obreros mecánicos y que ahora se dice tendrán que volver en parte por no tener ya cabida en los establecimientos de la empresa.

La del ferrocarril del Oeste ha encontrado con muy buena voluntad el medio de remediar la situacion afligente de los que ingresaron á sus talleres de Tolosa: No teniendo en éstos suficiente trabajo para todos los antiguos y nuevos operarios, les ha mandado construir, aunque no tenga necesidad de ellos por el momento, diez coches salones para pasajeros; de esa manera los que fueron contratados en Europa tendrán ocupacion hasta tanto la encuentren en algún otro establecimiento.

En este asunto, del cual se ocupan hace dias los diarios italianos, ha intervenido tambien el ministro de Italia, conde Antonelli.

Por fortuna como lo hemos dicho al principio, la emigracion va disminuyendo en Italia y ya en Enero no pasarán de diez mil los inmigrantes que llegarán al país. El Nord América, salido de Génova el 23 del actual, ya sólo trae 600 inmigrantes; el Espagne, el Perseo, y el Montebello, salidos entre el 10 y el 20, traen tambien bastante menos de mil cada uno.

No es plausible que sea esa disminucion la que se encargue de restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo; pero se trata de una circunstancia excepcional, cuyos efectos desaparecerán á medida que el aumento de la inmigracion vaya produciéndose, no á saltos como ahora, sino paulatinamente y de una manera permanente.

Una carta de Arosteguy

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1896 (2 p. m.)

Abdon Arosteguy acaba de dirigir la siguiente carta sobre el asunto bombas:

"Mi querido amigo: En contestacion á su apreciable de ayer debo manifestarle que absolutamente tengo nada que ver con la cuestion bombas. Por principio y por carácter jamás me han gustado las armas vedadas y mucho menos tratándose de cuestiones internas.

Combato al enemigo de todas maneras, pero siempre procediendo caballerescamente en el ataque.

De frente y con armas iguales. Esa es mi divisa.

Ahora en cuanto al terrorífico descubrimiento hecho por el gobierno del señor Idiarte Borda, creo que sea una farsa ridícula de él mismo para hacerle mal al Partido Nacional ó que haya mucho de exagerado, efecto del miedo crónico de esa gente, algo así parecido á lo que sucedió con el incidente cómico del *San Martin* que ha causado hilaridad general particularmente en esta ciudad, cuyo carácter alegre es tan dado á la chacota y del que se armó un titeo fenomenal, gozándose la pluma retozona del simpático Lainez en los graciosos contornos del combate marítimo terrestre que había de hacerse contra un solo hombre.

Lástima que en todo ande mezclado el nombre de la patria!

Lo saludo afectuosamente.—*Abdon Arosteguy.*—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1896.

El Corresponsal.

APUNTES COMERCIALES

El cambio sobre Londres en Rio Janeiro abrió de 8 9/16 á 8 5/8 peniques por 1000 reis.

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Comerciales

NUEVA YORK, 29—El trigo se cotizó hoy á última hora en la bolsa de esta ciudad á 1 dollar y 1 centavo el bushell.

NUEVA YORK, 28—Segun la revista monetaria del *New York Herald* de hoy, la plata en barras se cotizó hoy en Londres á 29 7/8 peniques. Su precio en esta es de 65 1/4 á 65 7/8 cents.

LONDRES, 28—La atencion del mercado está absorbida por la liquidacion.

El mercado en general continúa firme. Los títulos norte-americanos están en baja. Las bolsas continentales permanecieron tambien encalmadas.

NUEVA YORK, 28—La Bolsa, abrió muy encalmada, estuvo por la tarde mucho más encalmada. Las operaciones son puramente para las necesidades del momento.

El cambio sobre Londres mas débil.

El peso mejicano se cotiza á 51 1/2 cents.

NUEVA YORK, 30—La situacion comercial de los Estados Unidos deja mucho que desear en este momento. Todos los dias llegan noticias de quiebras, principalmente de los estados de Illinois, Visconsin, Minesota y Virginia.

Guerra de Cuba

MADRID, 30—Sábese que el gobierno de los Estados Unidos propone las siguientes bases para la pacificacion de la isla de Cuba:

España ortogará la autonomia *self government* á esa isla y concederá ammistia amplia á todos los que han tomado parte en la revolucion de Cuba y estén sufriendo condena.

Un consejo de administracion de la isla elegido por los cubanos fijará los impuestos y ejercerá la superior vigilancia de las aduanas.

El gobierno norte americano garantizará á España y á los revolucionrrios la ejecucion del tratado que se firme.

Se acentúa el rumor de que el señor Cánovas se resiste á aceptar la totalidad de las bases propuestas por el gobierno de Estados Unidos y al mismo tiempo se considera seguro que los liberales las aceptarian todas si estuvieran en el poder.

El *Heraldo de Madrid* dice hoy ocupándose del asunto, que es probable que en Enero próximo se realice un cambio radical en la política del reino y que el cambio comenzará con la caída del gabinete Cánovas.

LONDRES, 29—La agencia noticiosa *Central News* ha recibido esta noche de su corresponsal en Washington un telegrama en que éste dice que despues de varias entrevistas que ha tenido con elevados personajes políticos puede atreverse á segurar que el presidente Cleveland será intermediario para la pacificacion de Cuba. Las condiciones de la paz serán las siguientes:

[illegible]

Los conjurados tenían el plan de apoderarse simultáneamente de Manila y otras ciudades de la isla de Luzon y matar á todos los españoles que hallaran en esas poblaciones. Muchos soldados indígenas han sido desarmados en diversos puntos de la isla, porque los conjurados contaban con ellos para la ejecucion de sus proyectos.

Tambien anuncian los telegramas que ha sido puesto ya en capilla el doctor Rizal natural de Filipinas y uno de los principales autores de la rebelion actual condenado á muerte por un Consejo de Guerra reunido en Manila. Se preparan en esa ciudad además otras ejecuciones.

MADRID, 29—Un telegrama de Manila comunica que el movimiento insurrecto se ha extendido á la provincia de Bulacan. En Manila continúan las prisiones de personas sospechosas. Desde Bulacan comunican que ha tenido lugar un reñido combate entre las tropas españolas y los insurrectos.

NUEVA YORK, 29—Un corresponsal en Manila comunica, via Hong Kong, lo siguiente: La columna del coronel Marin derrotó á los insurrectos el sábado cerca de Alstein; los insurrectos dejaron 29 muertos. Durante la noche la columna de Marin fué atacada por fuerzas superiores pero opuso una enérgica resistencia, consiguiendo por último rechazar á los agresores por medio de una carga de bayoneta. En esta segunda accion los insurrectos tuvieron 30 muertos y las pérdidas españolas insignificantes. El puerto de Moron cayó en poder de los insurrectos que hicieron prisioneros á dos sacerdotes y al alcalde del pueblo. El poblado de Bolinay se hallaba en poder de los insurrectos que fueron desalojados de sus posiciones, despues de causarles grandes bajas; despues del combate los españoles dieron sepultura á 350 cadáveres. Los insurrectos recogieron sus heridos. Las fuerzas separatistas están muy armadas y la enorme diferencia de muertos es debido á la superioridad del fusil Mauser de que están armados los españoles.

MADRID, 30 — Un telegrama de Manila anuncia que los insurrectos de la isla de Luzon han sido derrotados en diversos encuentros con las tropas españolas.

El mismo telegrama dice que el coronel Rios apoderóse de la ciudad de Balinata que era ocupada por los insurrectos. En este último combate las tropas insurrectas tuvieron 350 muertos. Las bajas de los españoles son insignificantes.

Carta de Menelik

ROMA, 29—El rey Humberto ha recibido hoy una carta autógrafa del negus de Abisinia entregada por éste en Adis Abeba al doctor Nerazzini, quien la envió á Su Majestad por correo, cuando resolvió quedarse por algunas semanas en el Harrar, á fin de conducir á la Corte el primer convoy de prisioneros libertados.

Menelik aboga en su carta por la celebracion de un tratado comercial entre Italia y Abisinia como conclusion de la paz acordada por conducto del citado doctor Nerazzini.

Sucesos de Magadoxo

[illegible]

†

HORACIO PITTALUGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Diciembre de 1896

Fructuoso L. Pittaluga y Francisca Agustini de Pittaluga, padres; hermanos, abuelos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar el 31 del corriente á las 9 1/2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 44 b.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 2-ed

†

LUIS GIANASSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Diciembre de 1896

María P. de Gianasso, esposa; Santiago, Rosa, Margarita, Luisa, Luis, María, Horacio, Alfredo y Elvira, hijos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Justicia núm. 76.
Cementerio Central.

Nota - Los carruajes saldrán á las 4 p. m. de la Empresa de Pompas Fúnebres, de José Rossi, calle Mercedes 65. 2-ed

†

MARIA ESTHER CARBONELL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Diciembre de 1896

Agustin Carbonell y Rosa Manoig de Carbonell, padres; sus hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rincon núm. 100.
Unica invitacion. 2-ed

La muerte de un anarquista

BERLIN, 29—El *Worwort* denuncia hoy la muerte del anarquista Johann Eak, joven de mucho talento, acaecida en la cárcel de Halle á los quince dias de haber entrado en ella.

[illegible]

El movimiento que se ha iniciado en Holy Hil continúa y la enorme masa de tierra sigue deslizándose hasta los bajos de Killarney.

El movimiento va acompañado por un ruido sordo y continuado que se oye á varias millas de distancia; el pánico se apoderó de los campesinos [illegible]

BELGRADO, 29—El exministro de Viena G. Simitch ha organizado el gabinete y tomó á su cargo la cartera de Relaciones Exteriores.

Se dice que el rey Alejandro tiene el propósito de emprender ayudado por los nuevos ministros reformas de gran importancia en la admicion pública.

DUBLIN, 29—Los telegramas de Killarney, dicen que en toda la region subsiste el pánico causado ayer por el deslizamiento de un pantano y los daños que éste hizo á su paso.

Segun las últimas noticias todavia se mueve el pantano en la misma direccion y se teme que cause nuevas desgracias.

CAPETOWN, 26—Comunican de Kimberley que en las minas de los alrededores de esa poblacion hay gran alarma porque se teme un ataque de los indígenas bechuanos que se han rebelado otra vez.

CAPETOWN, 29—Hoy llegó á esta ciudad Mr. Cecil Rhodes, ex-primer ministro de la colonia.

La recepcion que se le hizo fué muy entusiasta y en ella tomaron parte algunos funcionarios no obstante las quejas de la prensa del Transvaal motivadas por la presencia de algunos oficiales en los festejos que hicieron á Mr. Rhodes los vecinos de Port Elizabeth en dias pasados.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Compañía lírica italiana De Mattia.—Maestro concertador y director de orquesta Luis Logheder.

Hoy 30 de Diciembre, se representará la grandiosa ópera en 4 actos titulada: *Favorita*.

Gran rebaja en los precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, pesos 5.00; Idem de cazuela, 2.00; sillones de platea con entrada, 1 50; tertulias balcon id, id, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.40, entrada general, 0.30; id de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.40.

A las 9 en punto.

Ultimas exhibiciones del Cinematógrafo—18 de Julio 136.—Las exhibiciones tienen lugar todas las noches de 8 á 11.—Entradas, $ 0 20 niños hasta 10 años, 0.10.

AVISOS DEL DIA

AVISOS

INSTITUTO POLITÉCNICO

[illegible]

REGALOS DE AÑO NUEVO

Deutscher Club Frohsinn

¡REVOLUCION!

[illegible]

TRANVIA Á LA UNION Y MAROÑAS

Se avisa á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa que los cuarenta y un títulos sorteados el dia 28 del corriente tienen la numeracion siguiente: Números 8, 75, 148, 222, 312, 347, 543, 595, 689, 768, 799, 809, 934, 975, 988, 998, 1003, 1047, 1089, 1101, 1102, 1117, 1122, 1139, 1149, 1156, 1166, 1174, 1177, 1181, 1186, 1193, 1198, 1200, 1205, 1214, 1215, 1219, 1225, 1231, 1233.

Desde el dia 31 del corriente hasta el dia 7 de Enero de 1897, se pagarán los títulos arriba mencionados, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio, calle Piedras núm. 184.—Montevideo, Diciembre 29 de 1896.—*El Secretario*. 3513-en.7

Préstamo á la gruesa

Necesitando el capitan del vapor italiano «América» la cantidad, aproximada, de $ 24 000 m|n oro para pago de los gastos de su arribada forzosa á este puerto, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. el rey de Italia, pide por segunda vez, propuestas para un préstamo á la gruesa sobre el buque, (casco, máquinas y aparejos,) flete y cargamento, pagadero á los 10 dias de su llegada al puerto de Génova, su destino.

Las propuestas se recibirán en el consulado italiano, hasta las 2 p. m. del dia 4 de Enero 1897, hora en que serán abiertas; reservándose el capitan el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Montevideo, 29 Diciembre 1896. 3514-en.4-2ed.

EL VAPOR NACIONAL
Francisco Vidiella

Este acreditado vapor nacional, al mando del capitan don Vicente Martinez, saldrá el de Enero de 1897 para
Rosario,
Asuncion
y escalas
Hasta Corumbá.

Admite carga y pasajeros.
Agentes: Williams y Ca., calle Cerrito núm. 122. 3516-en.4.

Grand Hôtel Parc Giot

Participamos á las familias y al público en general que de comun acuerdo con la Empresa del F. C. C. del U. queda establecido desde el 1ro. de Enero de 1897 un tren especial que saldrá de la estacion Colon á las 10.30 p. m. los Jueves, Domingos y dias festivos.—*Albanell y Raymond*. 3517-en.31.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento de las enfermedades de los dientes, y Protesis dental, segun [illegible]

Antonio Carvalho Lorena [illegible]

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2, gratis para los pobres. 53-perm.

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias (quebraduras).—Trasladó su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, al lado de la Botica de Demarchi y Parodi.—Consultas todos los dias. de 1 á 3 p. m. 202-perm.

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204. 602-pm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los mártes y viérnes. 25-en.8del97

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoli. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325-prm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 124. pm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

Fernando Uriarte PROCURADOR. Escritorio calle Misiones 84b entre Cerrito y Piedras. 3232 permte

Federico Escalada Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 200.—Domicilio calle Cámaras núm. 180 A. 1019-prm.

Juan Cárlos Blanco Abogado. —25 de Mayo núm. 293 14-perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 829-p

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Luis Melian Lafinur ABOGADO —Calle Buenos Aires número 116 -perm.

Martin B. Martinez ABOGADO --Calle Ciudadela núm. 90.

Ramon E. Silveira Consignatarios de frutos del pais en general, ganados para invernar y exportar; compra, venta y arrendamientos de campos, dineros á rédito sobre hipotecas y negocios á comision sobre el Brasil y la Argentina—Calle Florida núm. 114, Montevideo—Teléfono La Uruguaya 1155—Casilla del Correo 308. 2567-fb.23

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS GENERALES

Antonio Gorti Participa al público que ha recibido un gran y variado surtido de paños y casimires para la próxima estacion de verano. Calle Cámaras número 231. 2592-en.2

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Capitalistas y Estancieros Cómprase—Una buena y moderna casa en la vieja ó nueva ciudad—valor $ 20.000—un campo de 900 á 1000 hectáreas á no mayor distancia de 125 kilómetros de Montevideo—*Vende*—Un lindo campo de 120 hectáreas en el Rosario Oriental circunvalado por dos riachuelos, una legua de monte. Un campito de 40 hectáreas á media hora de la capital. En Florida 1800 hectáreas con todas sus magníficas poblaciones y ganado. *Toma en arriendo*: una y media suerte de campo comprando la existencia de ganado vacuno y lanar.—Juan A. Smith, corredor de cereales y animales en pié para exportacion.—Misiones 91. 3019-perm.

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerias y en casa del editor. Cámaras

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Featreath—CALLE ZABALA NÚMERO 91.—MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tramvias y diarios

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Enseñanza Comercial [illegible]

[F]ERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

[...] á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.	p. m.
[illegible]	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	6.50	6.00	7.15	8.30	10.10
[illegible]	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.18
[illegible]	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.05	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28	—	10.25
[illegible]	x2.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x—	6.19	7.35	—	10.35
[illegible]	9.05	—	x11.10	12.24	1.28	4.23	—	5.24	—	—	6.24	x7.40	—	10.41
[illegible]	9.00	—	11.17	12.21	1.22	4.18		—		—	6.21	7.48	—	10.37
[illegible]	9.04	10.17	11.22	12.25	1.27	4.22	5.00	—	5.52	—	6.25	7.53	—	10.41
[illegible]	9.15		11.29	12.33	1.38	4.32		5.33		—	6.33	7.47	—	10.51
[illegible]	9.25		11.32	12.40	1.45	x4.40		x5.40		—	6.40	7.55	x9.15	11.00
[illegible]	—		11.36	—	—	—		5.45		—	—	—	9.20	—
[illegible]	—		11.50	—	—	—		5.54		—	—	—	—	—
[illegible]	—		12.10	—	—	—		6.08		x6.40	—	—	—	—
[illegible]	—		12.26	—	—	—		x6.19		—	—	—	10.05	—
[illegible]	—		12.42	—	—	—		6.29		—	—	—	—	—
[illegible]	—		1.00	—	—	—		6.40		7.10	—	—	10.33	—
[illegible]	—		1.05	—	—	—		6.45		7.15	—	—	10.43	—
[illegible]	—		x1.15	—	—	—		6.54		—	—	—	—	—
[illegible]	—		—	—	—	—		6.59		—	—	—	—	—
[illegible]	—		—	—	—	—		7.12		—	—	—	—	—
[illegible]	—		—	—	—	—		7.20		—	—	—	—	—
[illegible]	—		—	—	—	—		8.00		—	—	—	—	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		8.20	—	—	12.20	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		8.50	—	—	12.40	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		10.00	—	—	2.20	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		10.10	—	—	2.30	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		11.10	—	—	3.50	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		x11.15	—	—	x3.55	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	5.15	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		a. m. 12.45	—	—	x5.05	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		a. m. 1.00	—	—	—	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		5.23	—	—	—	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		5.35	—	—	—	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	7.10	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	7.45	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	8.33	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	9.35	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	10.10	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	10.50	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	11.52	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	12.34	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	1.05	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	x1.45	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	2.10	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	2.48	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	3.20	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	3.50	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	4.40	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	5.10	—
[illegible]	—		—	—	—	—		—		—	—	—	6.00	—

(Vertical notes in the columns: 9: Véase ramal á Minas; 13: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 19: Véase Ramal á Nico Perez; 23: Véase ramal á Minas; 25: Lunes, Miércoles, y Viernes / Lu., Ju., Sá.; 31: Mar., Jue., Sá. / Domingos, Miér. y Vier.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.29	—
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.18	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.48	—
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20	—
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50	—
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45	—
Valle Edén*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35	—
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10	—
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00	—
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.34	—
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36	—
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36	—
Kilómetro 288	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20	—
Río Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50	—
F. C. MIDLAND*																	p. m.
Salto . . . S.	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	5.35
Paysandú . . Ll.	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	8.00
Paysandú . . S.	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	8.?0
Río Negro . . . Ll.	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	a. m. 1.45
Río Negro . . . S.	—	—			—	—	x6.10				—		—	—	—	9.0?	2.05
Molles	—	—			—	—	7.5				—		—	—	—	9.5?	—
Villasboas*	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	—
Yí	—	—			—	—	8.5				—		—	—	—	—	—
Durazno . . Ll.	—	—			—	—	8.20				—		—	—	—	11.0	x3.55
Durazno . . S.	—	—			—	—	8.25				—		—	—	—	x11.10	4.05
Goñi	—	—			—	—	9.00				—		—	—	—	—	—
Kilómetro 173*	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	—
Sarandí . . Ll.	—	—			—	—	—				—		—	—	—	12.35	5.05
Sarandí . . S.	—	—			—	—	9.52				—		—	—	—	12.45	5.15
La Cruz	—	—			—	—	10.42				—		—	—	—	—	—
Florida . . Ll.	—	—			—	—	x11.20				—		—	—	—	2.2?	6.25
Florida . . S.	—	—			—	—	11.50				—		—	—	—	2.50	6.40
Kilómetro 101*	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—			—	—	12.23				—		—	—	—	—	—
Kilómetro 77*	—	—			—	—	—				—		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—			—	—	x1.15				—		—	—	—	—	—
San José . . . S.	—	6.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.01	—	—	—	—
Rodriguez	—	6.32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.30	—	—	—	—
Capurro	—	6.47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.50	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	6.56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.05	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	7.00	—	—	—	—	1.17	—	—	—	—	—	5.15	—	—	[illegible]	7.50
Santa Lucía . . Ll.	—	7.7	—	—	—	—	1.27	—	—	—	—	—	5.25	—	—	[illegible]	7.55
Santa Lucía . . S.	—	7.14	—	—	—	—	1.32	—	—	—	—	—	5.35	—	—	—	—
Margat	—	7.26	—	—	—	—	1.46	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—
Canelones . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.10	—	—	5.40	—
Canelones . . S.	—	7.30	—	—	—	—	2.01	—	—	—	—	—	x6.19	—	—	—	—
Juanicó	—	7.52	—	—	—	—	2.16	—	—	—	—	—	x6.40	—	—	—	x8.23
Progreso	—	x8.5	—	—	—	—	2.36	—	—	—	—	—	6.58	—	—	—	—
Piedras . . Ll.	—	8.15	—	—	—	—	2.51	—	—	—	—	—	7.13	—	—	—	—
Piedras . . S.	6.10	8.20	—	—	10.55	2.00	2.56	—	x4.45	—	x5.40	—	7.15	8.15	x9.15	5.47	—
Independencia	6.18	8.28	—	—	11.?	2.8	3.6	—	4.53	—	5.47	—	7.28	8.22	9.22	—	—
Colon	6.30	8.38	—	—	x11.10	2.16	3.18	—	5.4	—	5.57	—	x7.40	8.31	9.31	—	—
Peñarol . . . S.	6.25	8.33	9.14	10.5	11.5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5.50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	—
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6.2	6.33	7.46	8.38	9.38	—	—
Yatay	6.44	8.50	9.28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5.47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9.33	10.27	11.32	2.39	3.39	4.52	5.23	5.54	6.18	6.49	8.4	8.54	9.53	—	—
Central . . . Ll.	7.00	9.5	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6.5	6.25	7.00	8.15	9.00	10.00	6.30	9.1

(Vertical notes in the columns: 6: Véase ramal á Minas; 8: Véase ramal á Nico Perez; 16: Véase Ramal á Minas; 18: DOMINGOS y DIAS FESTIVOS; 20: Véase Ramal Nico Perez; 24: Véase ramal á Minas; 32: Dom., Miérc. y Viernes / Lunes, Juev. y Sábados; 34: Domingo Miér. y Vier.)

[R]amal á Nico Perez

SALIDAS – ESTACIONES	5	19
	a. m	p. m.
[illegible] S.	7.30	4.25
[illegible]	7.41	4.35
[illegible]	7.48	4.42
[illegible]	8.00	4.52
[illegible]	8.07	5.00
[...]es Ll.	8.20	5.12
[...]es S.	8.25	x5.17
[illegible]	x8.45	5.30
[illegible]	x9.15	6.00
[illegible]	9.55	6.40
[illegible]	10.20	7.05
[illegible] Ll.	10.55	7.40
[illegible] S.	x11.25	—
[...] (Latorre)	12.25	—
[illegible]	x1.18	—
[...]do.	2.00	—
[...]a	2.50	—
[illegible]	3.35	—
[illegible] Ll.	4.20	—

REGRESOS – ESTACIONES	8	20
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . S.	—	10.20
Illescas	—	11.10
Mansavillagra	—	11.50
Cerro Colorado	—	12.50
Reboledo	—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)	—	2.00
Chamiso*	—	—
San Ramon . . Ll.	—	2.45
San Ramon . . S.	7.45	3.10
Cazot	8.20	3.45
Santa Rosa	8.40	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.05
Treinta y Tres . . Ll.	—	x5.17
Treinta y Tres . . S.	9.55	5.22
Peñarol	10.05	5.32
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5.47
Bella Vista	10.27	5.54
Central . . . Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES	1	9	23
	$	$		a. m.	a. m	p. m.
			Central . . . S.	6.20	9.50	5.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5.52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll.	7.02	10.29	6.05
			Treinta y Tres . . S.	7.07	10.33	x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6.36
36	1.00	0.80	Pando . . Ll.	7.50	11.15	6.50
			Pando . . S.	8.00	11.23	—
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11.45	—
—	—	—	Las Toscas (Parada)	—	12.10	—
—	—	—	Mosquitos	—	12.25	—
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)	—	12.55	—
—	—	—	La Sierra . . Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia	9.05	—	—
			Migues	9.26	—	—
85	2.70	2.10	Montes	9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solís	10.30	—	—
124	3.80	3.00	Minas . . Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.10
Solís	—	—	2.57
Montes	—	—	3.20
Migues	—	—	3.50
Tapia	—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)	—	2.00	—
Mosquitos	—	2.20	—
Las Toscas (Parada)	—	2.50	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.03
Olmos	—	3.30	5.06
Pando . . Ll.	—	3.36	5.15
Pando . . S.	8.20	3.40	5.25
Suarez	8.34	3.54	5.40
Toledo	x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	8.58	4.19	x6.10
Treinta y Tres . . S.	9.02	4.23	6.19
Peñarol	9.14	4.34	6.27
Sayago	9.18	4.39	6.33
Yatay	9.28	4.47	6.43
Bella Vista	9.33	4.52	6.49
Central . . . Ll.	9.40	5.00	7.30

TREN LOCAL

Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.10

NOTAS

[...]ñal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San [...]so de los Toros siempre que haya pasajeros.
[...]rarán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
[...]erarán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon [...]jeros.
[...] minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
[...] pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
[...] y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
[...]trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
[...]renes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
[...] camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
[...]renes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
[...] trenenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por [...]
[...]M.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4 50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suárez, Pando, Olmos, Estacion Empalme, Solís, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 39.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

d.p.md.

AVISOS OFICIALES

[illegible]

Tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3490-en.20

Se hace saber á los estudiantes que la inscripcion para los exámenes complementarios de Febrero, estará abierta del 2 al 15 del entrante Enero.

Pasada esta última fecha, y hasta el dia anterior al de la apertura del período de exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.

La inscripcion para el Exámen de Ingreso para Obstetricia, se hará del 2 al 10 de Enero.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores, Estudios Preparatorios é Ingreso para Obstetricia se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 11 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3478-en.10

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion del Aula de Filosofía del Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 del mes de Junio del año próximo entrante.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la segunda quincena del preindicado mes.

Las bases que regirán en el concurso á celebrarse están á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*El Secretario General.* 3475-en.8.

Direccion de Cementerios.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.

3360-en.11 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

» Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

» 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

» Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

» Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

» Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54

» 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

» 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallen en poder de particulares (excluídas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

» 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

» Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá previamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

» Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallen en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta [illegible] la Empresa Luz Eléctrica.

7.° [illegible]

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de [illegible]

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921-en.15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez [...] minio de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 3465-en.23.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Antonio Sosa, Tomasa Rosa de Silva, Serafin Sosa y Felipe Aquino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3454.e-22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Estrázulas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. 3443-en.8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Domisga Roberto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. 3445-en.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Sallanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3416.en-16

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto, Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo,* Actuario. 3377-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Olaegui de Aurquia, citándose á la vez á todos los que, por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3342-dc.31

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3316-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha dos del corriente, recaido en el expediente testamentario de don Luis Basso, se ha facultado á la señora viuda de éste, doña Rosa Stagnaro de Basso para que por sí ó por apoderado, cobre todos los créditos á favor del fallecido y atienda al pago de las deudas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896. —*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3317-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Belo Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. 3305-en3.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. 3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Srs. Prando y Cia., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira,* Actuario

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que [illegible] —Montevideo, Diciembre 18 de 1896. 3407-en.17.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno [illegible] Benjamin Pereira, Actuario. 3358-en.5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, [illegible] —*Benjamin Pereira,* actuario. 3321-en.5

Juzgado L. Departamental

CANELONES

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Cepeda y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio [illegible] y María García, citándose á la vez á [illegible] —Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—Julio P. Linares, Escribano Público. 3479-en.24

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

En cumplimiento de lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 17 de Noviembre en 1894, desde el 2 de Enero entrante el Banco procederá á convertir en metálico los Bonos Provisorios emitidos en pago del cupon de intereses de Cédulas y Títulos Hipotecarios vencido el 30 de Junio último.

Desde el mismo dia 2 de Enero y de conformidad al mencionado Decreto, el Banco entregará nuevos Bonos Provisorios en pago del cupon á vencer el 31 del presente mes de Diciembre, correspondiente á las Cédulas y Títulos Hipotecarios série A, B C y D.

Títulos Hipotecarios série E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de dichos Títulos á vencer el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 26 de 1896.

3491-En.2. *Juan J. de Arechaya,* Gerente.

Ferrocarril C. del Uruguay Limd.

AVISO

Se avisa al público que habiendo el Ferrocarril Midland suspendido los trenes que corrian en combinacion con los de esta Compañía núms. 25 y 34, llamados rápidos, á Paysandú y Salto y vice-versa, desde el 1.° de Enero próximo cesarán de correr tambien en esta línea, por falta de dicha combinacion.—Montevideo, Diciembre 17 de 1896. —*La Administracion.* dc.31

Ferrocarril Central del Uruguay

CARTA CIRCULAR

A todos los jefes de Estacion y á quienes corresponda. Sírvanse notar que desde el 1.° de Enero próximo, cesa la rebaja del 20 o/o sobre la tarifa que en el trasporte de maiz fué acordada por circular núm. 48 de fecha 24 de Setiembre pasado.

Lo que se les comunica á Vds. para los fines consiguientes.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. —*La Administracion.* 3418-dc 31